



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

CIERRE DE CALLES Y RESERVA DE ESTACIONAMIENTOS 35 FESTIVAL CANARIAS JAZZ & MAS 2026

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración del Festival Canarias Jazz&Más 2026 , que se celebrarán el **día 04 y 05 de julio de 2026**, se prohibirá el estacionamiento y se restringirá la circulación en las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA/S	HORARIO	VÍAS – CALLES	RESTRICCIÓN
Sábado 04 de Julio Y Domingo 05 de Julio	Desde las 08:00 horas hasta la finalización del evento.	-Plaza del Faro, zona de carga y descarga ubicada en la glorieta junto al hotel Riu Palace Oasis. -Explanada frente al Faro de Maspalomas.	PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias y vehículos autorizados para el montaje y desmontaje).

Se solicita la activa colaboración de la ciudadanía para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 29-06-2026 13:30:36	
Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): BDF745C79A158E0206C01EB682A9051D Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/BDF745C79A158E0206C01EB682A9051D			
Fecha de sellado electrónico: 29-06-2026 14:00:13 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 29-06-2026 14:00:15	